

Cultura, educación y estado: algunos comentarios.

Jorge Alfredo Roetti

Resumen. El tratamiento va de lo universal a lo particular. Se analizan algunos aspectos centrales de la cultura y su diferencia con la civilización, y se discuten algunas de sus relaciones con la educación. Respecto de esta última se recuerdan algunos de sus fines esenciales y se los compara con la educación actual, especialmente en nuestro país. Finalmente se discute el papel que le cabe al estado, tanto en la difusión de la cultura y específicamente de los aspectos en los que es obligatoria su participación, como también en qué medida debe intervenir en la educación.

Prólogo.

Es importante discutir sobre cultura, educación y el papel del estado en estas cuestiones, pues nuestra situación en ellas no es cómoda. Comencemos con algunas preguntas inevitables: ¿Qué es la cultura? ¿Cuáles son sus formas? ¿Qué es la civilización? ¿Cuáles son las generalizaciones del concepto de cultura? ¿Cuáles son las relaciones entre cultura y educación? ¿Es necesaria una política cultural y, en casi afirmativo, cómo debe ser? ¿En qué situación se encuentra la cultura argentina? No son preguntas fáciles pero, dado el desorden en que vivimos, advertimos que no le va bien a la cultura ni a la educación en el mundo occidental, pero muy especialmente no le va bien en nuestro país. Cultura y educación parecen merecer más bien un treno que un canto festivo.

El concepto valorativo de cultura.

La palabra 'cultura' es romana y compartida por muchos idiomas europeos (cultura, culture, Kultur). Ella deriva del verbo latino *colo, colis,*

colĕre, colui, cultum, de donde surgen 'colono', 'colonia', 'colonizar', etc. Su sentido básico es cultivar, labrar, cuidar. Ella coincide sólo parcialmente con lo mentado por la palabra alemana – "*Bildung*" –, cuyo sentido básico es la "formación" o el "dar forma". Para los romanos la cultura se extendía desde el cultivar el campo o la vid (*colere agrum, colere vitem*), el cuidado del cuerpo o los cabellos (*colere corpus, colere capillos*), hasta el cultivo del espíritu (*colere pectus*, cultivar el pecho, es decir, cultivar el ánimo o alma) o de la virtud (*colere virtutem*). Ese proceso de cultivo o formación de la persona se entendía como un proceso facilitado por el estudio de los grandes autores de la filosofía, la ciencia, la técnica, la literatura y el arte. Esta idea de cultura se inició en Grecia antigua, nuestra cuna cultural. Se trata de un concepto *valorativo*. Según él la cultura consiste en el proceso de desarrollo de las facultades humanas para llevarlas a su plenitud o, como se dice en terminología aristotélica, para actualizar su '*entelequia*', es decir traer a la existencia de sus potencialidades. El concepto valorativo de cultura corresponde entonces al cultivo del alma humana y tiene dos variantes:

La primera y más antigua es *activa* y mienta la **formación del hombre**, es decir, su **mejorarse** y **refinarse**, como se mejora y refina un metal. Corresponde al "**pensar pensante**" filosófico y científico. El político y filósofo inglés del barroco Francis Bacon (1561-1626), con un juego de palabras, llamó a esta forma de cultura, con una metáfora griega, "*georgica animae*" (labranza del alma).¹ Kant en su *Crítica del Juicio* la

¹ BACON, Francis, *De augmentis Scientiarum*, VII, 1.

definió de la siguiente manera: “La cultura es la producción de la **aptitud** de un ser racional hacia fines cualesquiera en general (por lo tanto en su libertad).”² Pero más importante es la conexión necesaria que Kant estableció, desde la primera crítica y a lo largo de toda su obra, entre la cultura activa y la virtud formal de la disciplina: “La última condición de la aptitud, que se podría llamar la cultura de la disciplina, es negativa, y consiste en la liberación de la voluntad del despotismo de los deseos [...], en tanto somos suficientemente libres para acercarlos o alejarlos, aumentarlos o disminuirlos, según lo requieran los fines de la razón.”³ Aquí nos revela Kant un necesario aspecto normativo en toda cultura, pues requiere al menos la **virtud formal de la disciplina**, es decir la *tenacidad de la voluntad*, que es el *hábito de hacer lo que, en primera instancia, no se quiere hacer, o de no hacer lo que, en primera instancia, se quiere hacer*. La disciplina es así condición necesaria de toda vida cultural y moral, de todo trabajo, de todo afán de saber filosófico y científico, de todas las formas desarrolladas de la vida del sentimiento y del arte. Por eso la disciplina es condición necesaria de la educación, que es una de las instituciones fundamentales de toda cultura. *Un criterio para reconocer*

² KANT, I., *Kritik der Urteilskraft*, § 83, B 391: *Die Hervorbringung der Tauglichkeit eines vernünftigen Wesens zu beliebigen Zwecken überhaupt (folglich in seiner Freiheit) ist die Kultur.*

³ KANT, I., *Kritik der Urteilskraft*, § 83, B 392: *Die letztere Bedingung der Tauglichkeit, welche man die Kultur der Zucht (Disziplin) nennen könnte, ist negativ, und besteht in der Befreiung des Willens von dem Despotism der Begierden [...], indes wir doch frei genug sind, sie anzuziehen oder nachzulassen, zu verlängern oder zu verkürzen, nachdem es die Zwecke der Vernunft erfordern.*

si algo es cultura o no lo es, es preguntarse qué papel juega en ella la disciplina.

La segunda variante refiere al **resultado de esas acciones**, al **producto de esa formación, de ese refinamiento**, es decir el “**pensar pensado**” o resultado del pensar pensante: la filosofía y la ciencia escritas, la técnica, la literatura y el arte, pero también el conjunto de hábitos de vivir y de pensar ya cultivados, purificados, refinados. El pasaje de la primera a la segunda variante del concepto valorativo de ‘cultura’ ocurrió en el s. XVIII, durante el iluminismo, especialmente en su versión alemana o *Aufklärung*.

Algunos de los aspectos de la segunda variante caracterizan lo que denominamos ‘civilización’. Esta última palabra proviene del latín ‘*civis*’ (el ciudadano) y ‘*civitas*’ (la ciudad) y se refiere en forma predominante a aquellos aspectos de la cultura que permiten una convivencia pacífica duradera en un grupo humano. En sentido amplio la civilización comprende las condiciones de vida creadas por el progreso de la ciencia y la técnica, las condiciones de vida de un pueblo, su división del trabajo, su nivel de desarrollo técnico, su estructura administrativa, su bienestar económico, y naturalmente la estructura valorativa respecto de la política y el derecho, la moral, los usos y los refinamientos en las condiciones de vida. Su conocido antónimo es ‘barbarie’.

Entre nosotros se suele distinguir entre cultura y civilización, aunque la distinción permanezca equívoca y vaga. Además no todos los pueblos hacen la distinción. En la cultura anglosajona casi no se da esa

diferencia. Así un libro famoso y discutido de Samuel P. Huntington, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, habla de choque de civilizaciones en el sentido de choque de culturas en general.

El concepto descriptivo de cultura.

La segunda concepción de la cultura pretende ser *descriptiva* y es básicamente antropológica. Se desarrolló en el siglo XIX a partir de la obra del inglés Edward Tylor. Según ella la cultura es, en sentido amplio, todo lo que el hombre produce o crea, a diferencia de la naturaleza, que es lo no creado o modificado por él. La cultura o civilización comprende “*aquel conjunto de obras que incluyen la lengua, la religión, las creencias, el saber, la ciencia, el arte, la técnica, la moral, el derecho, la economía, la moneda, las costumbres y todas las competencias y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad*”. Comprende entonces la totalidad del ambiente físico y social que es obra del hombre. No obstante no se reduce a la dimensión biológica del hombre. Así el color de piel no es un rasgo cultural, sino una característica genética. Sólo las *relaciones entre* distintos colores de piel en una sociedad se tornan hechos culturales. Los racismos se manifiestan como relaciones humanas *fundadas* en las diferencias de los colores de piel. Las normas de conducta pertenecen a las culturas, pero frecuentemente sus miembros no perciben que su conducta está regulada por normas que imponen cuáles comportamientos están permitidos y cuáles no lo están.

La idea de alta cultura, o cultura superior y sus formas.

La concepción antropológica de cultura o civilización pretende no valorar, la clásica sí valora. De esas valoraciones surge la ordenación en “niveles” de los objetos culturales, desde una “alta cultura”, pasando por un continuo de formas intermedias menos valiosas, hasta una “baja cultura”, e incluso hasta objetos culturales calificados como pertenecientes a la incultura o la anticultura.

La experiencia corrobora que la cultura tiene diversas formas, unas más simples y otras más complejas, unas más exigentes y esforzadas, otras más ligeras. Sus productos son diversamente valorados. Si consideramos obras como *La pasión según San Mateo* de Johann Sebastián Bach (1685-1750), o la *Missa opus 123 en re mayor* de Ludwig van Beethoven (1770-1827), o la *Missa Solemnis* de Luigi Cherubini (1760-1842), y las comparamos con *El murciélago (Die Fledermaus)* de Johann Strauss o *La viuda alegre (Die lustige Witwe)*, de 1905 de Franz Lehar (1870-1948), reconocemos en todas ellas grandes obras, pero también el mayor valor de las primeras frente a las últimas: las primeras son obras sublimes, las segundas son obras de entretenimiento. Otras manifestaciones corresponden a la llamada “cultura popular”. Las que se denominan de ‘incultura’, o incluso de ‘anticultura’, son las obras estéticamente primitivas o con textos de contenido inmoral y antisocial, como acontecen frecuentemente en los tiempos presentes.

Un error habitual entre nosotros es llamar cultura sólo a los productos estéticos, sean de nivel “superior”, sean de nivel “popular” (que

en ciertos casos también pueden ser de alto nivel), sean de ínfimo valor. La confusión de lo cultural con lo estético o lo literario es un error muy habitual. Aquí no olvidaremos los aspectos estéticos de la cultura, pero tampoco olvidaremos que ella comprende además:

1. Desde lo *teórico*, a las religiones, las filosofías y las diversas ciencias, a las que se agregan como corolarios las técnicas fundadas en desarrollos científicos, que son hoy componentes esenciales de nuestro mundo. No olvidaremos tampoco que las religiones y las filosofías tienen también un aspecto práctico o moral insoslayable, por lo que se articulan con los sistemas morales y jurídicos de las sociedades. No hay religiones desinteresadas de lo moral.

2. Desde lo *práctico*, la cultura comprende a los sistemas normativos morales y jurídicos, pero también los restantes usos y costumbres sociales, con sus aspectos más y menos valiosos, sus aspectos indiferentes, y aquellos más y menos disvaliosos, que se deben conocer para poder evitar.

3. A ello debemos agregar la cultura y la educación de las emociones y, es decir, la *cultura de la vida sentimental* y su aprendizaje. Por ejemplo, la *educación de los sentimientos* en sus formas de la *gracia* y del *decoro*, del *respeto* y la *benevolencia hacia el prójimo*. La educación sentimental es uno de los aspectos esenciales de la pedagogía moral y estética, pero se ha debilitado mucho en Occidente, y mucho más en la Argentina, mucho en la educación familiar, pero más aún en la educación formal escolar y en la vida cotidiana. Lo más lamentable es que ella ha sido

reemplazada en gran parte por sus formas contradictorias, especialmente desde los medios de manipulación de masas (pero incluso desde muchos hogares y desde la escuela), desde donde se promueven diversas formas de grosería y perversión sentimental. Hay que recordar que los sentimientos tienen una fuerza terrible entre los humanos y que, si no se educan, pueden causar daños irreparables.

4. Naturalmente la cultura comprende también todas las formas de la vida *estética* y sus productos, aunque esto no sea algo que se discuta como componente de la vida cultural, por lo que no insistiremos en ello.

Educación: las formas culturales y su transmisión.

La cultura se conserva, transforma y transmite. La conservación supone tradición, la transformación creación e investigación y la transmisión educación. Insistamos en la educación. Algo que no se advierte habitualmente es que es diferente educar en cada uno de los cuatro aspectos de la cultura considerados arriba, aunque todas ellas requieran, en medida mayor o menor, de la virtud formal de la disciplina. Las diferencias entre aprender un contenido intelectual, filosófico o científico (saber qué), aprender un hábito técnico o moral (saber cómo)⁴ y aprender una competencia artística, inciden sobre el método educativo de forma decisiva.

Especialmente importante es la diferencia entre la educación intelectual y la educación moral o legal. La educación intelectual, que

⁴ También puede ser sentimental o estético.

produce un “saber qué”, sólo requiere de la habilidad expositiva, por parte del maestro, y de la capacidad y el esfuerzo, por parte del estudiante, por comprender y recordar lo aprendido. Es el caso específico de la educación científica. La educación filosófica es algo más compleja, pues tiene un aspecto práctico, en tanto promueve además una forma de vida denominada ‘sabiduría’.

La educación moral y legal, que se propone producir un “saber cómo” y el hábito correspondiente del entendimiento y la voluntad, supone lo anterior y algo más. No es lo mismo enseñar un teorema o una ley natural, que un “nomos” o ley moral o legal. La primera educación implica la mera creación de competencias intelectuales, de comprender relaciones determinadas. La segunda supone, además, la creación de hábitos de conducta.

La educación de la voluntad.

Promover las conductas morales necesarias para la convivencia pacífica y la concordia social es una tarea ineludible para toda sociedad que se proponga perdurar. Pero ello requiere educar moral y políticamente a los ciudadanos en el *respeto mutuo*, comenzando por el *lenguaje respetuoso* – es decir, por el uso de un lenguaje que evite la agresión, el acoso y la violencia verbal –, siguiendo por el *respeto a las leyes* – *entre nosotros a la constitución y las leyes* –, por la *eliminación de la violencia física*, etc. Todo esto supone una educación de la voluntad. *Toda gran cultura es fundamentalmente cultura de la voluntad, de la auto- y de la*

héterodisciplina. El genio más luminoso vale muy poco en medio de la pereza: sin trabajo y tenacidad no fructifican las capacidades, como enseña la parábola de los talentos del *Evangelio de San Lucas*, c. 19, v. 11-27. Pero la *autodisciplina* – presente en toda virtud moral, técnica o intelectual – sólo se forma mediante *héterodisciplina* previa, impuesta desde afuera – en el hogar, la escuela y el trabajo – primero en forma suave, luego de modo más exigente. La disciplina es inicialmente casi totalmente exterior. El objetivo del maestro es que a lo largo de los años el alumno se torne cada vez más autónomo en su autocontrol, que se torne cada vez más independiente, más libre. La medida de la libertad es la de la autodisciplina. La promoción de la autodisciplina se favorece grandemente mediante recursos pedagógicos conocidos desde la antigüedad, entre los cuales hay dos medios especialmente astutos:

1. El primero de ellos es la *emulación* de formas de vida ejemplares, a las que Max Scheler llamaba modelos (*Vorbilder*) que se enseñan teóricamente para ser imitadas. Pero además – y esto es esencial – la emulación se facilita cuando existen ejemplos de carne y hueso que encarnan esos modelos. Ellos son personas que realizan ejemplarmente los modelos. Max Scheler los llamó *Führer*, es decir conductores de hombres. Algunos ejemplos recientes fueron personas como Juan Pablo II o la Madre Teresa de Calcuta, conductores de hombres que encarnan formas de vida santa, o personas como Giuseppe Peano o Albert Einstein, conductores de hombres que ejemplifican formas de vida intelectual, etc.

2. El segundo medio es la *competencia* entre los educandos para aproximarse a esos modelos presentados como formas valiosas de vida y encarnados por esos conductores. Esto se conoce desde la antigüedad, pero fue el filósofo inglés John Locke (1632-1704), el primer gran teórico del liberalismo, quien puso más énfasis en la competencia en su teoría de la educación.

La educación moral y ciudadana no se agota en la presentación de modelos teóricos y ejemplos encarnados, pues las normas morales no se aprenden por mera exposición teórica. Se requiere además el momento práctico de la *aprobación* o *desaprobación*, familiar, escolar y social de las conductas juzgadas buenas y malas, es decir los premios y castigos *morales* para las buenas y malas conductas y, en los casos más importantes o graves, que tienen que ver con el sistema jurídico positivo, de los castigos para las conductas que transgreden las normas vigentes o que son criminales. Adviértase que estos sistemas de premios y castigos han desaparecido casi por completo en la Argentina actual, por lo que no nos asombra la disolución moral que aqueja al país.

Hay tres motivos por los que se acatan las normas:

1. El primero es el *motivo moral*: es decir el *respeto* a la misma norma o ley, respeto puede ser a su vez de dos tipos:

1.1. el respeto deóntico por la *forma* de la ley, por haber sido ella legislada por aquel a quien se le reconoce competencia para hacerlo, es decir porque tiene "*potestas*" o "*auctoritas*" para legislar,

1.2. el respeto epistémico por el *contenido* de la ley, por acordar el ciudadano con el modo en que la norma propone regular las conductas. Naturalmente pueden concurrir ambas formas de respeto.

2. El segundo es el *motivo habitual*: el *hábito* – incorporado a la conducta – de obedecer las normas, un hábito que se transforma casi en un reflejo condicionado, o en una "segunda naturaleza", como decían los escolásticos.

3. El tercero es el *motivo jurídico*: es decir, la esperanza de la recompensa o, en caso de trasgresión, el *miedo* al castigo prometido por la norma.

El motivo superior para acatar la ley es el moral: el *respeto* a la ley por su forma o su contenido, pero éste es el motivo de pocos miembros de cualquier sociedad, incluso en las más respetuosas de la ley. No obstante, aunque sea un hábito moral difícil de alcanzar, siempre se lo debe promover en la educación formal e informal.

El motivo socialmente más eficaz es el *hábito* de respetar las leyes, hábito que se adquiere por repetición y por ejemplo social. Hay que educar constantemente a los nuevos ciudadanos en hábitos virtuosos, desde los del aseo personal y público, del respeto por el prójimo y las reglas de seguridad, desde el respeto por la ley (legalidad), hasta las virtudes de la vida privada (moralidad). Veamos un ejemplo: Algo que nos asombraba en la Alemania de hace treinta años era el hábito casi universal de los escolares de hacer sus deberes luego de almorzar y antes de salir a jugar. Era "lo que todos hacían". Nuestras hijas asistieron a la escuela primaria alemana e incorporaron ese hábito compartido con sus

compañeros durante toda su estancia en Alemania. Y lo perdieron cuando regresaron a la Argentina: aquí eso no era lo usual. Aquí los padres teníamos que insistir para que al menos se hicieran los deberes. Eso era lo que aquí se estilaba. Pero si recordamos cómo eran los hábitos en nuestro país hace cincuenta años o más, advertimos que eran como los de Alemania hace treinta años: lo que se estilaba en nuestra infancia era hacer los deberes antes de salir a jugar. Sólo los perezosos no lo hacían. Y entonces no era prestigioso ser perezoso ... como ahora.

El hábito de obedecer las normas, sobre todo legales, se da en alto grado en las sociedades desarrolladas. En ellas las personas están habituadas a respetar las leyes. Ese hábito es difícil, si no imposible de alcanzar, cuando una parte importante de la sociedad no sólo carece de él, sino que incluso alardea de que no respeta leyes y hace un deporte de la desobediencia legal, como ocurre entre nosotros. Entre nosotros, para una parte importante de la población, es un deporte desobedecer las normas. Para numerosos argentinos toda nueva ley debe ser desobedecida: sólo las obedecen cuando los benefician.

Cuando la obediencia a las normas no surge por respeto o hábito, sólo resta el motivo jurídico: los premios y castigos prometidos. Un sistema de premios y castigos cumplibles y eficientemente administrados instaura paulatinamente el hábito de obediencia de la ley característico de las sociedades civilizadas, como antaño fuimos parcialmente los argentinos. El deseo de los particulares de alcanzar los premios y evitar los castigos prometidos, legales (por miedo) y morales (para evitar el

desprecio social), produce paulatinamente hábitos sociales. Éstos son las costumbres casi universales de obediencia generalizada.

No hay otros motivos eficientes para la obediencia de la ley. Esto lo vemos fácilmente cuando cruzamos las fronteras hacia países civilizados, como Chile o Uruguay: allí, repentinamente, los argentinos respetan las normas de tránsito hasta en sus detalles: no sólo no pasan semáforos en rojo, sino que se ponen los cinturones de seguridad, respetan la primacía de los peatones en los senderos peatonales, encienden las luces bajas, no estacionan en doble fila, etc. ¿Por qué? Por miedo a la promesa creíble de castigo legal en caso de infracción. Por otra parte muchos europeos residentes entre nosotros suelen no respetar leyes que ni imaginarían transgredir en sus países. Es falso entonces que haya que educar a los habitantes en las leyes, si por educación se entiende la mera comprensión intelectual de su contenido. Tampoco falta la comprensión moral de las consecuencias de la desobediencia: bien han comprendido que aquí no se castiga lo que se castiga en sus países de origen. No falta aquí ni la comprensión del contenido de la ley, ni de la promesa legal abstracta de castigo. Lo único que falta aquí es la promesa concreta creíble de castigo, porque entre nosotros el castigo real sigue pocas veces a su promesa legal abstracta.

Los tipos de norma son los siguientes: *obligación, prohibición o derecho*. Brevemente, son promesas de castigos para ciertas acciones u omisiones típicas. Incluso las normas permisivas o derechos – a ciertos tipos de acciones, respecto de ciertos sujetos, en determinadas

circunstancias – son promesas de castigo para otros sujetos en circunstancias determinadas. Un derecho para unos agentes sin obligación para otros agentes, es meramente declarativo, mera retórica, como muchos derechos constitucionales absolutos, como el derecho a “una vivienda digna”, que nadie sabe muy bien qué es ella y que nadie está obligado a proporcionar.

Si la trasgresión de una ley acarrea *casi siempre* el castigo prometido, entonces la ley se torna disuasiva. La existencia de normas válidas *no vigentes*, es decir que *pocas veces o nunca* producen el castigo que prometen a sus transgresores, es un fenómeno no sólo jurídico, sino moral pernicioso, pues las leyes no vigentes enseñan al pueblo que no hay obligación de obedecer las leyes en general. Ésta es la peor educación que puede recibir un pueblo, pues crea un hábito antisocial respecto de gran parte de las normas, hábito que se generaliza paulatinamente. Esto ya ha ocurrido entre nosotros. Es lo más grave que nos ocurrió en la historia reciente, pues destruyó el núcleo más importante de la civilización: debilitó la relación entre las promesas de castigo jurídicas y morales, y creó una creciente ‘anomia’, que hace que gran parte de los habitantes (que ya no son ciudadanos) no se sientan obligados por el sistema normativo jurídico o moral. Vivimos en una sociedad “fuera de la ley”, según la acertada expresión del jurista Carlos Nino, una sociedad que rechaza la idea de “represión legítima” y aun necesaria y nos aproxima al “estado de naturaleza” descrito por el filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679). Y ese “estado de naturaleza” alegal

es uno de los peores estados posibles. Es urgente abandonar nuestra anomia creciente, pero para eso es menester recrear la amenaza del necesario “castigo legítimo” para poder restaurar el hábito generalizado de respeto por las normas, jurídicas y morales.

Pero ¿cómo se recupera un hábito perdido, sobre todo cuando requiere esfuerzo de la voluntad, porque va contra los intereses inmediatos del agente? Pues hay que buscar reconstruir los tres motivos de obediencia de la ley antes mencionados: el *temor al castigo*, el *hábito de obediencia* y el *respeto por la ley*. Sin amenaza creíble de castigo, se debilita el hábito de obediencia a la ley y baja la probabilidad de que se la respete, ese alto estadio de la vida práctica que Kant denominó “moralidad”.

En la Argentina actual la anomia generalizada, con destrucción del hábito de obediencia a la ley y a las normas morales, favorece el auge de la violencia y la inseguridad y desmorona los aspectos de la cultura que llamamos civilización. No podemos recurrir al respeto por la ley, porque es pequeño, ni a los hábitos casi automáticos de obediencia de la ley, porque se han destruido. Y la falta de respeto por la ley viene desde el poder, que se entiende como impunidad, según la conocida entre nosotros como “máxima de Yabrán”. Cuando un ciudadano común no se siempre obligado por la ley lo consideramos trasgresor o delincuente. Pero cuando quien no se siente obligado por ella es el príncipe, entonces nos encontramos ante un déspota, lamentablemente no ilustrado. Por ello, por antipático que sea para la mitología jurídica contemporánea, debemos

insistir en el uso prudente de la violencia legítima del estado para garantizar el cumplimiento de la ley. Sólo sobre la amenaza creíble de castigo se reconstruyen rápidamente los hábitos de obediencia generalizada de las normas. La vigencia de un sistema de premios y castigos, y la amenaza creíble de la sanción, es uno de los fines centrales de toda educación que merezca el nombre de tal. Recuérdese que *los sistemas educativos*, antes que transmisores de contenidos teóricos, *son sistemas formadores de la voluntad, la tenacidad y el esfuerzo, son formadores de hábitos de respeto por el prójimo y de formas de conducta civilizada, que son aquellas que permiten una convivencia pacífica duradera entre los miembros de una comunidad.* Sin tal educación la sociedad se desmorona. Por ello el político, cuyo deber es promover la paz y la concordia en su comunidad – el núcleo esencial de toda cultura –, debe explorar los medios para reconstruir paulatinamente el hábito de respetar las normas existentes, junto al más importante (*meta*)hábito de obedecer toda nueva norma legítimamente sancionada. Ésta es hoy una de las tareas necesarias de toda política cultural para una república que pretenda perdurar.

Su condición formal es un buen sistema educativo que entrene a los alumnos desde pequeños en el diálogo respetuoso y cooperativo, y que enseñe a escuchar y reconocer la propia ignorancia o los límites del propio saber: que enseñe que *el otro puede tener razón.* Como decía José Ortega y Gasset: “*Siempre que enseñes, enseña a dudar de lo que enseñes.*” Sólo de ese modo se manifiesta el diálogo cooperativo, cuyo fin

es la búsqueda de la verdad y la justicia, en la medida en que estas cualidades de los dichos y de las acciones son accesibles a los humanos. El diálogo cooperativo nos manifiesta como hombres, pues es la forma originaria de la racionalidad y un medio necesario para la convivencia.

La política cultural.

Muchos son conscientes de que los contenidos de cualquier cultura, más o menos compartidos por un pueblo, ni forman una totalidad coherente, ni son igualmente valiosos. Las incoherencias no son sólo interculturales. Hay múltiples incoherencias intraculturales en y entre sus muchos niveles, desde los más valiosos hasta los más disvaliosos. Por otra parte muchos hombres hacen cultura sin necesidad de que una agencia oficial específica esté allí para promoverla, tanto en la literatura y las artes, como en algunas ciencias, en filosofía y religión. La cultura es asunto de las personas, no de los estados. Las “agencias culturales” suelen ser policías culturales en regímenes totalitarios, como los comunistas de China y Cuba, pero aun en regímenes republicanos con control de poder producen mucha burocracia y papeleo, y suelen promover a parientes o amigos, o a los ideológicamente afines. Éstas son taras habituales en muchas repúblicas, pero especialmente entre nosotros.⁵

⁵ Véase lo que acontece con el instituto nacional del cine. Preguntémos: ¿financiaría ese instituto una película destinada a recordar la vida, pasión y muerte del teniente coronel y químico Argentino del Valle Larrabure, o la de los más de ocho mil asesinados por el terrorismo, o algunos de los casi veintitrés mil atentados terroristas? Creemos que actualmente ello no sería posible.

Las agencias de promoción cultural del ámbito científico y técnico suelen ser menos ideologizadas que las de actividades artísticas y humanísticas. Hasta en la Unión Soviética hubo ciencias no ideologizadas. Sin embargo una lucha constante contra la ideologización de las agencias estatales de promoción cultural es una tarea imprescindible en nuestro tiempo, pues incluso las agencias de promoción científica han sido por mucho tiempo coto de caza de grupos que practican una guerra ideológica de espíritu gramsciano: obsérvese los actuales boletines del CONICET y los folletos informativos de varias universidades nacionales y su alineamiento con la versión oficial de la historia reciente.

Pero por otra parte, ni todos los productos de la cultura “espontánea” son de igual valor, ni son necesarios para la supervivencia de una cultura en medio de una competencia internacional que amenaza la independencia y la capacidad de decisión de las sociedades. Éste es uno, no el único, de los motivos que justifican la existencia de una política cultural del estado y de sus agencias, aún para quien adhiera firmemente al *principio de subsidiaridad del estado en todas las cuestiones culturales*. Por ello es menester preguntar acerca de *cuáles son los contenidos culturales que los particulares en general no producen o no pueden producir y que son esenciales para la supervivencia social*. Porque éstos serán los contenidos que merezcan ser promovidos por las agencias estatales: *serán objetos de promoción estatal sólo aquellos que las*

*personas no produzcan*⁶ pero que sean necesarios para la supervivencia de una sociedad. Pero ¿cuáles son éstos? En primera aproximación distinguimos contenidos culturales de tipo inmanente y trascendente.

1. Algunos contenidos de tipo *inmanente* son:

1.1. Los que permiten la resolución de los conflictos internos de una sociedad y que promueven así su “paz interior”, la convivencia pacífica duradera e incluso la concordia. La concordia fue episódica en la historia argentina y la poca que restaba está siendo aniquilada por un espíritu de discordia promovido desde el poder. Los contenidos culturales para la concordia son de carácter moral y jurídico. Incluye una *educación para la reconciliación y la concordia*, para la *paz interior*, para la *verdad histórica plena*, los que son presupuestos de cualquier proyecto de nación. No hay nación sin concordia interior. Por eso su promoción es una tarea obligada de todo sistema educativo estatal, desde la escuela primaria hasta la formación superior. Entre estos contenidos inmanentes hay que contar también los de la cultura de los sentimientos: la educación sentimental, que fue tan importante en siglos pasados y que se ha destruido completamente en los últimos decenios. La vulgaridad ha inundado las formas sociales de tal modo que un carretero de tiempos pasados se escandalizaría al escuchar las groserías reiteradas que surgen de bocas de jovencitas y mozalbetes. A la pobreza léxica, morfológica y sintáctica de sus dichos se agrega la retahíla interminable de expresiones puercas con que se hablan unos a otros. A ello hay que agregar que sus padres ya

⁶ O incluso que tienen prohibido desarrollar, como los desarrollos de la técnica militar y de seguridad.

no les van en zaga y hasta parecen promover la indecencia lingüística de sus hijos. Y ya no tenemos maestros, sino “trabajadores de la educación”, que no se quedan atrás, ni siquiera en la universidad, y así se escuchan de bocas “docentes” vulgaridades indecentes. Huelga decir que los “medios” televisivos y electrónicos rebozan de coprolalia, y la literatura de muchos autores sigue ese rumbo desde hace tiempo. La lengua, su riqueza y su uso, no contribuye solamente a la construcción del entendimiento, sino también a la formación de la vida sentimental, de su decoro, de su gracia y dignidad.⁷ De aquí se sigue la necesidad de una política para al menos el aspecto esencial de la educación sentimental: el ejemplo de una lengua decorosa en todos sus ámbitos de influencia. Como decía Cicerón, la primera de las tareas del político es cuidar el lenguaje. Según sea el lenguaje y según sea su forma sentimental y moral, se promoverá la riqueza o la pobreza intelectual y moral de una nación.

1.2. La vida sentimental está íntimamente vinculada con la vida práctica. Sus formas básicas para la convivencia civilizada son asunto de las autoridades, no así las formas superiores de la vida moral y sentimental, cuya promoción corresponde a organizaciones y a particulares, como la santidad para las iglesias, el heroísmo para las instituciones armadas (aunque ésta sea una tarea específica de la formación de las fuerzas armadas), el genio para las organizaciones intelectuales, etc.

⁷ No hace mucho leía correos electrónicos de padres de alumnos de las escuelas medias de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en Bahía Blanca, donde aparecían las palabras ‘gimnacio’, y ‘defenza’, entre otras lindezas.

1.3. Las formas superiores del arte, que los particulares no puedan o no quieran desarrollar espontáneamente, pero que sean importantes para la grandeza espiritual de una sociedad, como pasa con el que se presenta en los grandes teatros, los museos y bibliotecas, y sus actividades anejas, como los conservatorios, las escuelas superiores de arte, etc. No olvidamos las importantes relaciones entre las formas superiores y las formas populares del arte. Muchos desarrollos de la cultura superior, especialmente la artística, son estilizaciones y desarrollos de sus formas populares, como ocurre en la literatura y la música de grandes culturas. Lamentablemente aspectos valiosos de las culturas populares corren el riesgo de desaparecer, especialmente cuando hay una invasión de productos exóticos. En general, las formas de la cultura de las que debe ocuparse el estado son las valiosas en riesgo de desaparecer. De las demás se ocupan espontáneamente la propaganda comercial y un pueblo acostumbrado a consumir las formas más bajas y extrañas, y a pagar por ellas lo que no pagarían en general por las formas superiores de la cultura.

2. Algunos de los contenidos de tipo *trascendentes* son: Aquellos que otorgan fortaleza y riquezas materiales suficientes como para disuadir los intentos de otras potencias de dominar o condicionar grandemente la vida, los fines y los medios de la sociedad propia. Pero la fortaleza militar o efectiva capacidad de disuasión es hoy inaccesible para los países pobres. Sin embargo una cooperación regional, consecuente con una superación de los conflictos regionales aún existentes y una cuidadosa

actitud enderezada a no crear nuevos conflictos ni a agudizarlos, además de una geopolítica regional común, permitirían un desarrollo regional científico, técnico y militar, con su importante derrame de medios técnicos y económicos para la vida civil, según enseña la experiencia.

Debemos insistir en que promover la cultura no significa promover sólo formas artísticas. Tampoco se limita a la formación de una vida práctica o moral y su correlativa vida sentimental. Sino que, en razón del primer motivo irrenunciable de una sociedad, que es asegurar su propia supervivencia y su concordia interior, supondrá también promover las ciencias y las técnicas que la posibiliten.

La política cultural del estado debe ser mínima. No debe ser omnicomprendensiva, pues caería en la tentación de la policía del pensamiento tan cara a los totalitarismos. Tampoco lo puede ser, pues los medios de toda sociedad son escasos. Por esas dos razones, una del ser y otra del deber ser, una política cultural sólo debe suplir lo necesario que los particulares no son capaces de hacer. Como agente de promoción cultural suplente, deberá elegir aquellas formas superiores de cultura que son necesarias y que, como la experiencia enseña, las personas y las organizaciones privadas no habrán de desarrollar espontáneamente. Esto justifica porqué una de las tareas ineludibles del estado contemporáneo es la de promover las ciencias y las técnicas complejas.

La "pseudocultura". Sus peligros y los contravalores.

Cada pueblo tiene usos y costumbres moralmente malos. Considérese la "viveza criolla" de los argentinos, que es esa habilidad deshonesta y engañosa para escapar de un problema sin solucionarlo, trasladándolo al futuro, o a otras personas, a otros grupos o generaciones. Otros "contravalores" que actualmente nos aquejan son la generalizada pérdida de la moral del trabajo y del esfuerzo, junto a la deshonestidad como conducta aceptada, desde las deshonestidades ínfimas, hasta las mayúsculas, y el desprecio de las leyes o "anomia" generalizada. También el culto de la cobardía que se ha instalado, por el cual especialmente los jóvenes no se sienten obligados a defender la patria ni sus intereses, cuando en otros tiempos fuimos un pueblo que hizo un culto del coraje, no sólo individual, sino también colectivo, organizado y militar.

Además del desprecio de las conductas honestas, esforzadas y valientes, que se observa frecuentemente, se ha difundido recientemente el *desprecio por el estudioso*. En las escuelas nunca hubo demasiados estudiosos, pero éstos eran respetados por casi todos. Aun los haraganes valoraban el estudio y el saber y se avergonzaban de su conducta. Hoy vemos lo contrario: frecuentemente el alumno estudioso es despreciado y atacado, y el ignorante se ufana de su ignorancia. Y ni las familias, ni los maestros, ni los medios de manipulación de masas promueven las conductas disciplinadas en el estudio y el mérito. Desde el poder se prohibieron los tradicionales "cuadros de honor" en las escuelas, que premiaban el esfuerzo y el afán de saber. De este modo se promueve una

juventud floja, de voluntad débil, abúlica, sin grandes proyectos vitales, es decir una juventud inepta para producir y vivir un gran país. En suma una juventud de perdedores.⁸

Muchas de estas características contravaliosas de la pseudocultura argentina permanecieron enmascaradas a lo largo de nuestra historia, incluso en el período en que se construyó la gran Argentina de comienzos del siglo XX, pero en los últimos decenios, desde el poder y desde los medios de manipulación de masas se han promovido diversas formas de deshonestidad, holganza y cobardía, junto con la concepción de que el único objetivo vital es la búsqueda constante de placer y poder individual, sin compromisos y sin límites en una moralidad objetiva. Ésta es una actitud '*pusilánime*' en el sentido etimológico de '*propio de almas pequeñas*': la grandeza del pensamiento intelectual y moral prácticamente ha desaparecido de nuestra sociedad. Y sin grandeza intelectual y moral no hay grandeza posible de una nación. Esto se ha enseñoreado de la vida cotidiana y política. Éstas son características mortales para una sociedad. Por lo tanto combatir contra ellas no es sólo una obligación personal y grupal, sino una obligación política para remontar la decadencia. Es una tarea para políticos moralmente responsables.

Hasta el genio más luminoso vale poco en un medio sin cultura filosófica y científica. Supongamos un niño con habilidades matemáticas geniales, un nuevo Gauss, nacido en una cultura europea de fines de la

edad media. ¿Podría alcanzar por sí solo un desarrollo científico comparable al de la matemática de fines del siglo XIX y de la física relativista y la física cuántica construidas sobre esa base? No, eso es imposible: nadie produce cinco siglos de alta cultura científica. De modo que el otro soporte del genio es la preexistencia de un acervo científico-filosófico suficientemente desarrollado. Como dice la metáfora de Newton, somos enanos sobre hombros de gigantes.

No existen sociedades desarrolladas sin un sistema institucional y económico desarrollado, y éste no puede existir sin una cultura científico-filosófica adecuada. Si ésta no existiera, habría que desarrollarla. Pero para ello es necesaria una política estatal en este aspecto esencial de la cultura. Aun reconociendo el carácter supletorio del estado en asuntos culturales, en algunas actividades culturales es irrenunciable su presencia, porque ni las personas individuales, ni los grupos particulares, están en condiciones de realizar. Por ejemplo no es suficiente la actividad privada en cuestiones científicas complejas que posibiliten la perduración de la nación, que requieren grandes organizaciones, laboratorios y equipos, en cuestiones de defensa, etc. Allí se requiere la ayuda del estado y sus instituciones. Repasemos algunas actividades de ese carácter, en forma absolutamente incompleta.

Ciencias básicas.

La fuente intelectual de las técnicas contemporáneas y el desarrollo son la filosofía y las ciencias básicas, siendo la primera el

⁸ Los alemanes dicen: *Dem Fleißigen gehört die Welt.* = *Al diligente pertenece el mundo.*

núcleo de toda gran cultura. Entre las ciencias nacidas de la filosofía, la ciencia básica por excelencia y el soporte de todo desarrollo técnico y económico complejo, es la **matemática**. El mundo natural está escrito en caracteres matemático, según la figura de Galilei, y el mundo cultural es artificial y matemático en gran medida. Esos artificios, desde un lápiz, un papel, un libro, una lámpara eléctrica, un teléfono, un automóvil, hasta un avión, un televisor, están repletos de matemática. Vivimos en un mundo matemático. La matemática y la lógica son además los mejores maestros del intelecto (junto con la enseñanza de ciertos juegos, como el ajedrez, que promueven estados como el ruso y el polaco). Una buena formación matemática promueve el gusto por los problemas y su solución, acucia la curiosidad intelectual, hace conciente qué significa ‘fundamentar’ una tesis (en sentido estricto ‘demostrar’), promueve la búsqueda de objeciones y respuestas, brevemente despierta las dos actividades racionales básicas: la crítica y la fundamentación.

Por ello es menester multiplicar la cantidad de horas de clases de matemática, mejorar la calidad de su enseñanza y reinstalar la exigencia de una formación matemática suficiente en las escuelas⁹. Adviértase que los gimnasios y liceos (es decir, las escuelas secundarias que preparan a los futuros universitarios) de países desarrollados y de muchos en vías de ser tales (como Brasil, Chile, España, etc.), alcanzan una formación

⁹ No me mueve aquí interés personal alguno: no soy matemático ni profesor de matemática, sino sólo un amante de la matemática. Desde los tiempos de la academia platónica conocemos la importancia esencial de la enseñanza de la matemática, incluso en la formación del carácter (“Que no ingrese quien no sepa geometría.”).

secundaria en matemática que contiene al menos un curso de análisis infinitesimal, lo que entre nosotros se estudia en la universidad y sólo en algunas facultades. Dicho análisis infinitesimal es el que permite comprender la ciencia clásica, la de la revolución galileana-newtoniana, que es la que dio origen a nuestra imagen del mundo clásica desde el siglo XVIII.¹⁰ Nuestros alumnos secundarios carecen de tal formación y en la práctica llegan a la universidad sin saber resolver una ecuación de segundo grado, ni un sistema de ecuaciones lineales, ni un sencillo problema trigonométrico, es decir, llegan sin saber prácticamente nada. Las escuelas casi no exigen que se estudie ni se aprenda: los alumnos y sus padres podrían enojarse. En muchos casos los maestros están obligados a aprobar a los alumnos como si supieran, por orden ministerial. Esto ha ocurrido reiteradamente en la provincia de Buenos Aires. Todo el sistema educativo bonaerense consiste actualmente en un gran engaño que produce ignorantes sin hábito de estudio. Excepcionales son los alumnos que escapan a esta regla, pero escapan por motivos extrínsecos a la organización escolar actual, como son el talento personal y las motivaciones familiares o grupales.

Pero no sólo hay que volver a la matemática, que es una cultura del esfuerzo y de las notas bien ganadas. Los cursos escolares deberían tener unos 200 o 210 días de clases anuales. En nuestra infancia teníamos clases los sábados y vacaciones más cortas. No propongo tanto,

¹⁰ Los gimnasios científicos rusos suponen una formación no menor que la que pudieran dar dos años de las buenas universidades argentinas en cuestiones matemáticas y físicas. Algo semejante acontece en los gimnasios de países del este de Europa, como los de Polonia, la república checa, etc.

pero recuerdo que la escuela japonesa actual tiene 220 días de clase. Por otra parte los viajes de egresados deben ser *de egresados*, es decir *después de egresados y con programas de viaje que promuevan el conocimiento de regiones, de su cultura y la práctica de deportes*, y no consistir en un desenfreno de vida nocturna, borracheras y muchas veces drogas, y con una frecuente y peligrosa promiscuidad sexual.

Otras ciencias básicas que hay que promover para el desarrollo son la física, la química y la biología y sus técnicas derivadas. Nos faltan investigadores y profesionales en esas áreas. En cambio el número de estudiantes de las llamadas humanidades es excesivo y su calidad es en general deficiente en muchas academias y especialidades. Los exámenes de ingreso en las universidades deberían ser especialmente rigurosos para los estudios humanísticos, que se pueblan de estudiantes deseosos de escapar a las dificultades de los estudios de matemática y disciplinas próximas, lo que la mayoría de las veces sólo oculta, o bien insuficiencia intelectual para los estudios superiores, o bien poca voluntad de esfuerzo.

Algunos instrumentos de promoción del estado.

Uno de los problemas políticos principales es, sin embargo, la conveniencia y la medida en que el estado y las entidades sub-estatales se deben involucrar en cada uno de los aspectos de la cultura. Un aspecto irrenunciable al que frecuentemente se presta poca atención, es el de las bibliotecas, hemerotecas y mediotecas, desde las de alcance nacional, hasta las barriales. En otros tiempos hubo en la Argentina partidos

políticos que promovieron las bibliotecas, desde el conservadorismo del siglo XIX, con Domingo Faustino Sarmiento, Adolfo Alsina y Julio Argentino Roca entre otros, hasta el socialismo del siglo XX. Después casi desapareció el interés por las bibliotecas, especialmente entre los miembros de la clase política: éste es un claro síntoma de la decadencia argentina. Debemos retornar a una promoción de las bibliotecas y de la lectura, especialmente de las formas superiores de la literatura, el arte y la ciencia, aunque esto no contribuya al acceso y la conservación del poder.

El instrumento de promoción cultural básico es la escuela primaria y secundaria. Ellas, junto con la familia, deben proporcionar la formación intelectual básica de los niños y adolescentes, pero mucho más que eso, deben promover la formación moral, el hábito de trabajo y esfuerzo, y un auténtico "*amor por la patria*", que significa básicamente *lealtad hacia los objetivos permanentes de la nación*. Además hay que recordar que la disciplina, el hábito de trabajo y los hábitos morales sólo se aprenden ejercitándolos, repitiéndolos siempre, comenzando con un esfuerzo pequeño que aumente con los años, de modo que los alumnos, al egresar de las escuelas, sean personas responsables, trabajadoras, respetuosas de la ley y leales con la nación. Debemos contar con escuelas que vuelvan a tener recreos, que es lo mismo que decir *que vuelvan a tener clases*. No hay recreos sin clases, y hoy faltan estas últimas y se llama "pedagogía autoritaria" a la que da deberes. Entonces lo "democrático" es no enseñar. ¡Ese es el nivel de cretinismo pedagógico al que hemos llegado!

Por otra parte una política cultural del estado debe promover las escuelas técnicas. Éstas fueron desmanteladas hace unos años, entre otros motivos, para ahorrar, pues son más caras que los bachilleratos habituales. Y es preciso poner énfasis en la formación profesional primaria y secundaria, como ocurre en países desarrollados. Un caso conocido es el de Alemania. Allí más del 90% de los alumnos de su escuela elemental (de cuatro años de duración) pasan al sistema de formación profesional (con salida laboral), sistema que contaba, luego de la segunda guerra mundial, con unas 1200 especialidades. En 1999 el sistema de formación profesional alemán en colaboración con las empresas, contaba con más de 3.200 especialidades, la mayoría de ellas diferentes de las de 1950 y en constante evolución. Si se quiere tener un sistema económico desarrollado, es menester formar técnicos secundarios necesarios. Y la reeducación debe ser constante, en razón del cambio imparable de los procesos de fabricación, de materiales, de técnicas de elaboración, de las máquinas-herramientas, etc. Esto es caro, pero necesario, pues sin él no hay desarrollo, ni empleos de calidad. La Argentina es un país pobre. Por eso debe invertir fuertemente en cultura científica básica y en técnica: sólo así puede volver a ser un país importante sobre bases sólidas. No podemos pasar por alto que entre nosotros pasa lo contrario: presuntas universidades e institutos terciarios, estatales y privados, estafan a incautos con estudios de baja calidad y esfuerzo, que sólo producen desocupados con un titulillo estampado en un papel, sin ningún valor, ni intelectual, ni laboral.

Por brevedad dejemos los problemas de la universidad, que ya hemos discutido en otras ocasiones. Aquí hemos rozado una breve colección de problemas urticantes de nuestra vida cultural. No tenemos muchas esperanzas de verlos remediados, entre otras cosas porque, como dice una antigua sabiduría, “*el mundo quiere ser engañado*” (*mundus vult decipi*)¹¹ y los argentinos han mostrado una formidable vocación por ser engañados, y la hipocresía de nuestras clases dirigentes es enorme. Pero hay que apostar, aunque sea una vez más, por un país que tiene una gran base material, tuvo un proyecto sugestivo de grandeza y alcanzó una etapa de realización de la misma que se interrumpió y hoy vive una larga decadencia. Por eso concluimos sin esperanzas excesivas, pero recordando a Benedetto Croce, que en horas difíciles para Italia decía: “*Soy un pesimista que por razones éticas no renuncia a la acción.*” Y a don Miguel de Unamuno, quien en circunstancias semejantes para España decía que era menester, por razones éticas, “*luchar, sin esperanza de victoria*”.

¹¹ El original aparece presumiblemente por primera vez en alemán antiguo – *die welt will betrogen syn (die Welt will betrogen sein)* – en 1494 en la obra *La nave de los locos (Narrenschiff)* de Sebastián Brant (†1521).